

	DOCUMENTO DE APOYO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	POLÍTICAS DE LOS LABORATORIOS	CODIGO: CM-A-05
	ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE: WATERTech LASSA S.A.S		PÁGINAS: 1 DE 3
	FECHA	2026-03-11	REVISIÓN 05

De acuerdo con lo exigido por la NTC-ISO/IEC 17025, Watertech Lassa S.A.S establece las siguientes políticas para los laboratorios de calibración y ensayo de medidores:

1.1. Política de confidencialidad:

Asegurar que toda la propiedad del cliente, sus equipos, datos personales, la información del cliente y la proveniente de fuentes diferentes, se manejan con absoluta reserva y confidencialidad, manteniendo el control de los respectivos registros y, en caso de ser necesario, la aplicación de las cláusulas existentes en los contratos del personal, clientes y proveedores de los laboratorios.

Los laboratorios de calibración y ensayo informarán con antelación al cliente, en todos los casos de la información que pretenda poner al alcance público, a excepción de la información que el cliente quiera poner al alcance público y cuando la ley así lo indique. Las comunicaciones con el cliente se realizarán por medio de correo físico certificado o e-mail.

1.2. Política de imparcialidad:

Asegurar que las actividades desarrolladas se encuentran libres de cualquier presión interna o externa que pueda disminuir la confianza en la competencia, imparcialidad, integridad o juicio profesional.

1.3. Política para selección y compra de los servicios y suministros:

Seleccionar a los proveedores sin ningún tipo de influencia indebida y con parámetros imparciales definidos en el procedimiento CO-P-01 Compras, haciendo que su elección sea “a la medida” de las necesidades de los laboratorios de calibración y ensayo.

1.4. Política de quejas:

Identificar y desarrollar un proceso completo en la resolución de quejas y/o reclamaciones, tomando las medidas correctivas necesarias e informando en todo momento al usuario del servicio el estado de su queja. Siempre se dará respuesta al cliente de su queja, máximo a los 1,5 días de recibida de acuerdo con su estado.

	DOCUMENTO DE APOYO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	POLÍTICAS DE LOS LABORATORIOS	CODIGO: CM-A-05
	ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE: WATERTech LASSA S.A.S		PÁGINAS: 2 DE 3
	FECHA	2026-03-11	REVISIÓN 05

1.5. Política de competencia del personal:

Tener personal competente con la educación, calificación, formación, conocimiento técnico, habilidades y experiencia, las cuales se requieren para lograr la operación coherente de los laboratorios de calibración y ensayo a través de la aplicación de los procedimientos establecidos para la selección, contratación, inducción, formación y evaluación del desempeño del personal.

1.6. Política de control de trabajos de calibración no conforme:

Identificar, analizar y tomar las acciones necesarias para que los trabajos de calibración y ensayos no conformes que surjan sean corregidos a tiempo, evitando su recurrencia, esto implica tomar acciones inmediatas, realizar un análisis de causas y una definición y aplicación de acciones correctivas.

1.7. Política de solicitudes ofertas y contratos:

Todo pedido, oferta y contrato es revisado por el área comercial y soportado por el concepto de la parte técnica.

1.8. Política para acciones correctivas:

Plantear análisis adecuados con el fin de seleccionar correctamente las acciones y que éstas sean eficaces para dar un buen tratamiento y cierre a las acciones que se presenten.